

PERIODICO DEMOCRÁTICO





LA CRONICA se publica seis vecces al mes.

BADAJOZ 23 DE AGOSTO DE 1881.

En toda España 5 rs. mensuales —En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre. —La suscricion debe pagarse adelantada en libranzas del giro mútuo. —Anuncies y comunicados à precios convencionales.

ADMINISTRACION, Alamo 29, à donde se dirigirà la correspondencia.

Núm. 1257.

LA CRÓNICA.

LA DISIDENCIA ELECTORAL. . Isi e

YA NOS DAREIS LA RAZON.

No nos referimos á los demócratas que movidos por la enemiga nos censuran, porque para estos nos parece inútil todo cuanto pueda justificar y hasta hacer plausible nuestra actitud en la cuestion electoral A los adversarios de la democrácia que necesariamente han de servir el papel que à su política conviene, no hacemos aqui relacion tampoco; están en caracter y no hay porque extrañar su manera de ver y tratar el asunto. Sin embargo, á unos y á otros, á todos igualmente, tenemos derecho á exigir dos cosas: veracidad en la relacion de los hechos é imparcialidad y lógica, siquiera sea bajo su punto de vista cada uno, en la apreciacion y juicio de los sucesos. No decimos nada de los desdichados dominados por la bilis, que les hace olvidar toda cultura; seriamente. no debemos aqui ocuparnos de ellos.

Aute todo; los que son sinceramente demócratas y no les mueve nada extraño en la eleccion, deben despojarse de la pasion que los sucesos traigan á su ánimo y apreciarlos d esde un punto de vista ajeno à las diferencias surjidas entre correligio narios; esto es dificil; pero como nos dirijimos solo á los que de buena fé disienteu de nosotros, podemos esperar que con calma al menos juzguen

de todo. Empezaremos, no por hacer una declaracion, sino por consignar un hecho que debe estar en la conciencia de todos los que nos conocen; somos políticos y servimos à la democrácia y a nuestro partido ante todo; así creemos servir mejor los intereses del país y de la justicia y así cumplimos nuestro deber ante nuestra conciencia y ante los hombres. Nunca nos hemos dejado llevar de particulares intereses, habiendo quemado siempre las naves de las conveniencias personales en aras de la fe política y de lo que importa à la democrácia Este nuestro modo de ser y esta nuestra actitud de siempre, es la misma de hoy, con una diferencia à nuestro favor, cual es, la de que nunca hemos creido servir con más razon que ahora, las conveniencias, los intereses, el prestigio, y el presente y el porvenir de la democracia y del partido

Y no nos extraña, que los amigos que de buena fé disienten de nosotros en la eleccion, no alcancen esta verdad; à veces, los más amantes de su partido, tienen momentos de distraccion que les hace perder el verdadero punto de vista que debe servirles para fijar su conducta. Hay tambien en otros, motivos distintos; no pierden la fe, por lo menos no emigran del campo de la democracia; pero piensan que es con ella compatible una actitud que sirva à los intereses y à las coveniencias propias; esto es, que la política y los intereses de su partido no pueden pedirles sacrificios ni esfuerzo personal, sin comprender al pensar de este modo, que de concesion en concesion, de debilidad en

debilidad, de conveniencia en conveniencia, se pierde la causa de sus teóricas aficiones; estos, están más lejos de nosotros para estimar nuestro modo de ver la cuestion electoral; } al menos, para que su juicio sea imparcial y severo.

No pertenecemos á los que prego-

nan sus servicios à la democracia, pero debemos recordar aquí, que desde la restauracion hasta hoy, na die, absolutamente nadie en la provincia, ha puesto más que nosotros en la reconstitucion de la democrácia; en el periódico ó en el comité, individual ó colectivamente, ora propagando los principios políticos de la libertad, trabajando por la reorganizacion de las fuerzas dispersas ó defendiendo á nuestros correligionarios de las iras del poder; librando toda clase de campañas por los intereses generales del país como por las de nuestro partido, hemos sido los primeros-no diremos que los únicos-en levantar el espíritu caido y desencantado de la democrácia; hemos puesto en su obsequio todo cuanto hay que poner en la vida pública, y todo ha sido hecho por nosotros con la abnegacion y el patriotismo que pocos saben tener. ¡Puede pensar na die que en la campaña electoral de hoy tengamos otro punto de vista para variar de conducta y de propósitos?

Dada nuestra actitud y nuestros trabajos políticos de siempre, no podía nunca ser cuestion siquiera para nosotros la que debiamos adoptar en estas elecciones; en donde estuviera la nias pura y la mas alta significacion de nuestro partido, allí debiamos estar sin distingos ni temor alguno à los resultados, cualquiera que estos fuesen; al cumplir con uno de los más grandes deberes políticos, satisfaciamos nuestra conciencia y senalabamos à nuestros amigus el camino que, á nuestro ver, era el más conveniente para los intereses de la democracia. Si nos hemos equivocado, ya lo sabremos todos; cuando la reflexion no es bastante à convencer el animo, los resultados se imponen hasta à los mas apasionados.

Hay tres cuestiones principales en esto que podemos llamar disidencia de la democrácia de la circunscripcion en las actuales elecciones; es la primera: la razon de la candidatura del Sr Salmeron; la segunda: el procedimiento à que se ha sometido la candidatura de este hombre público desde los comienzos de la hueva situacion política hasta el hecho de ser proclamada; y últimamente la candidatura y la conducta del Sr. Baselga. De estas tres cuestiones hemos de exponer con religiosa exactitud los hechos acaecidos y las razones que abonan en este asunto toda nuestra conducta, materia que ha de ser objeto de varios artículos eu los que hemos de poner y ponemos todo empaño para que las cosas aparezcan tales y comoson y para que cada cual responda de la participacion que ten ga en los sucesos.

Fijados estos puntos cardinales de la cuestion, debemos contestar à un cargo que nos han hecho La Revista Extremena y El Independiente y que I por cierto es muy original. La CRÓ-

NICA ha batido palmas y roto lanzas por el Sr Baselga y hoy desconoce sus méritos y posterga y combate su candidatura», de lo cual pretenden deducir una inconsecuencia de nues tra parte, como si la consecuencia consistiera en defender en todas ocasiones y bajo todos los puntos de vista los actos y la conducta de cualquiera personalidad.

Porque el Sr. Biselga defendió los intereses de los pueblos, le dimos nuestro aplauso y le defendimos en el asunto del Ferro-carril en contra por cierto de los colegas que han he cho y hacen su causa en estas elecciones; pero si el Sr. Baselga no sirve como debe los intereses de la de. mocracia y del partido á que dice per tenece, en esta como en otra ocasion y logicamente pensado, no solo tenemos el derecho sino el deber de censurarlo y de combatirlo. ¿Piensan nuestros cofrades que delicamos nuestros trabajos á servir los intereses de nadie cuando esos intereses son eguistas y se quiere sobreponerlos á los intereses de la democrácia y del partido? Si tienen por criterio de consecuencia el servir á una perso nalidad por razon de la personalidad misma, no hemos de discutirle el concepto, ni envidiarles la doctrina; pero si protestar de que no comulgamos. con ellos en esas ideas de consecuen-

Y no nos diga El Independiente que hemos labrado de antemano la reeleccion del Sr. Baselga: habrá contribuido á ello nuestra campaña acerca del Ferro-carril, y mejor dicho, la conducta del interesado en esa campaña; pero no esculpa nuestra, a menos que hubiéramos preferido la ruina de los pueblos, dejando sobreponerse à los intereses generales de la provincia los particulares del Sr. Pastor y del Sr. Retortillo. Y, bajo el punto de vista político, es igualmente logico que aplaudiéramos entónces al Sr. Baselga en contra de las pretensiones y de la conducta injustificada de los entónces Diputados ministeriales; teniamos de nuestra parte la razon y debiamos defenderla contra todos, dando nuestro apoyo y defendiendo al Sr. Baselga.

¿Por que somos inconsecuentes! ¿Acaso hemos vuelto sobre la cuestion de Ferro carril para rectificarnos en algo? Lo mismo que digimos entonces, decimos hoy, y si nuestros colegas quieren volver sobre ello, no tenemos inconveniente en mostrarles otra vez, que era plausible la conducta en este asunto del Sr. Baselga. Pero como hoy no se trata del Ferrocarril, nide la conducta del Sr. Baselga en este asunto, no alcanzacios la razon de esa inconsecuencia que se nos quiere atribuir. Esto es cuestion de logica que no ha debido escaparse à la penetracion de tan avisados como apreciables colegas.

Ha hecho tambien El Independiente algunas afirmaciones con la intencion sin duda de servir à la politica à que tiene hoy mas aficiones, y decimos hoy, porque no todos los dias las tiene iguales, sin que con esto digamos que sea inconsecuente, porque consecuencia tiene quien adora siempre al dios Exito. Unas y otras han de ser tratadas en estos artículos y

en su lugar correspondiente tendrán contestacion cumplida; pero nos haremos cargo aquí de alguna que otra que merece rectificacion inmediata.

Decia en uno de sus números anteriores, que se habia escrito á los pueblos para que los comites enviaran sus representantes à la reunion del dia 8 con el encargo de votar la candidatura del Sr. Salmeren, y contestamos al colega que no solo no era cierta en nada esa afirmacion, sino que no podia publicar una sola carta en que se hiciera tal solicitud por los amigos del Sr. Salmeron. Ni el colega ha publicado carta alguna ni lo que es peor para él, ha rectificado la noticia; por el contrario, se ratifica en lo dicho, asegurando que ha visto esas cartas. Pues bien, nosotros tenemos el de recho de desmentir completa y absolutamente tal afirmacion, tan insistente como malévola, que acusa por parte de nuestro colega una de dos cosas; ó pocos deseos de jus tificar su conducta en este asunto, ó que no quiere rectificar una noticia que no tiene justificacion alguna. Lo hemcs dicho y lo repetimos: no es cierto que ningun indivíduo del comité de Badajoz ni los amigos de La CRÓNICA, ni nadie, haya escrito á los puebios, excitando á los comités para que sus representantes vinieran à votar la candidatura del Sr. Salmeron, y como no es cierto, hemos de negar tambien al colega su poco sério recurso de que ha visto esas cartas; ¡Cómo ha de haberlas visto si no existen en ninguna parte!

Si el colega nos hubiera dicho que habíamos estado torpes al no hacerlo como lo han hecho otros en obsequio de otra candidatura, máxime cuando el Sr. Baselga lo ha solicitado para si personalmente en los pueblos, entónces, aurque no le daríamos la razon porque confundiria la torpeza con la imparcialidad de nuestra conducta, le concederiamos el que por sobra de imparcialidad y de respetos á los demás, se nos pueda diri-

gir algun cargo. Otra cosa ha dicho El Independiente tan falta de fundamento como la anterior. Refiriéndose à la reunion de los representantes de los comités locales y los indiriduos del provincial para proclamar el candidato demócrata, dice, que hubo ailí individuo que tenia parte en las votaciones emitiendo dos sufragios, uno como representante del comité de su pueblo y otro como indivíduo que era del comité provincial; con lo cual da à entender que se apeló á este recurso para aumentar votos en obsequio del Sr. Salmeron. Nada más inexacto; todos y cada uno de los que en la reunion emitieron su voto à favor del eminente repúblico, lo hicieron por un solo concepto, emitiendo un solo voto; los delegados de los comités como representantes de un solo comité, y los indivíduos del comité provincial como tales individuos, sin tener ninguno de ellos otro carácter ni representacion en la reunion.

Pero ya que el colega encuentra censurable la duplicidad de votos y representaciones en una sola persona en la reunion citada, sometemos á su consideracion el hecho de haberse concedido à un partidario de la can-

didatura del Sr. Baselga, al Sr. Sier. ra, mada ménos que cuatro ó cinco votos de otras tantas representaciones de comités, y siel colega cree que debieron reducirse estas repeesentaciones a un solo sufragio en las votaciones de la rembion, tiene que reconocer que no ya por uno sino que por cinco ó seis votos de mayoría fué proclamado el Sr. Salmeron. Conste, pues, que los que votaron la candidatura del Sr. Salmeron, no tavieron cada uno más que un voto y que de los amigos del Sr. Baselga hubo quien tuvo hasta cinco que fueron computados todos en las votaciones. Así es como se escribe la historia.

Y como hemos de hacernos cargo de todo lo que se refiere á la candidatura democrática de la circunscripcisn, en su lugar correspondiente se rán contestados nuestros colegas en otros puntos tratados por ellos con severidad apáloga á la que revelan los que contestamos en este ar-

tículo.

MANIFIESTO LIBRE-CAMBISTA.

Con motivo de las elecciones de Diputa dos à Cortes, la Asociacion libre cambis ta, á quien tan graves acusaciones bacen los pertidarios de los privilegios, creyó que debía dirigirse al país llama lo á elegir los que, con el caracter de legisladores, han de resolver una cuestion económica de gran importancia.

Nosotros publicaríamos de buen grado el manifiesto de la Asociacion, pero como las umensiones de questro periódico no lo permiten, daremos cabida à algunos de sus más interesantes párrafos.

Helos aquí: · Los efectos de la reforma de 1869 han corfimado los anuncios y previsiones de los libre cambistas. A pesar de los graves obstáculos que por circunstancias de todos conocidas, se opusieron en los años signientes al desarrollo de la industria y de la riqueza general, el progreso económico del pais, empeza 10 con la reforma de 1841 y continuado con la de 1849 y 1862, ha le ni lo desde 1869 un incremento extra rdinario. Los valores del comercio internacional han llegado á rebasar la cifra de mil millones de pesetas; los rendimientos aduaneros, que apenas pasaban de 50 millones de pesetas en 1868, importan en 1880-81 ciento quince millones, y las industrias, que segun los proteccionistas debian haber perecidr, o al ménos decaido por la reforma, como la navegacion, las fabri. caciones de tegidos y de hierros, la produccion de cereales y demás agrí colas, todas las manifestaciones, en fin, del trabajo nacional, se encuentran hoy en una situacion mucho mejor que la de 1×68.

Prueba incontrastable nes ofrecen de esta mejora las importaciones de primeras materias. El algodon en rama ha subido desde 19000 toneladas (promedio anual anterior á 1868,) á 37000 (promedio de 69 á 80,) y à 45000 en 1880; el carbon de piedra de 333000 á 590000, llegando en 1880 á 875000 toneladas; el hilo de algodon de 100 á 217; la lana en rama de 285 á 1390. y así de las demas industrias, que todas acusan notabilisimo progreso En barcos nacionales tenemos un aumento de más de 30000 toneladas y de 20000 caballos de fuerza. La explotacion de carbones nacionales ha aumentado en ignal proporcion que la entrada de los ingleses. La produccion de cereales nada ha sufrido por la importacion extranjera, que se ha imitado á lo preciso para cubrir el déficit de les cosechas sin causar baja en el precio, y la exportacion general de los productos agrícolas y mineros ha aumentado por último, de un modo extraordinario, ons:itu gendo hoy las tres cuartas

partes próximamente de la exportacion total del país.

Pero aunque han sido grandes los resultados de esa reforma para todos los intereses legítimos y para la rique za general (hecho que en vano niegan los proteccionistas porque está á la vista de todo el mundo), esos resulta dos son pequeños comparados con los que podía el país haber conseguido, si el plan de 1869 se hubiera realizado totalmente. Con arreglo à su base 5., en Julio de 1875, debió hacerse la primera de las tres bajas de derechos; en jadores. 1878 la segunda, y en l.º de Julio de este ano habria quedado el arancel aduanero convertido en instrumento meramente fiscal, con derechos máximos de 15 por 100. Hoy sería la re forma un hecho consumado; las industrias todas vivirian en condiciones de seguridad, que no pueden tener mientras dure la lucha entre la llamada proteccion y el libre cambio; el Tesoro público recaudaria 200 millones de pesetas, hal ando en la aduana la solucion del problema del déficit; España cambiaría con los demás pueblos valores de 2000 ó 2500 millones, consagrando sus fuerzas productivas á las industrias verdaderamente nacionales, en vez de malgastarlas en grau parte con el empeño de crear artículos caros y malos que puede comprar fuera bue nos y baratos, y sobre todo reinaría la justicia en nuestro régim n económico y mercantil, del que solo habrian desaparecido la inícua expotacion de unas clases productoras por otras y la inmoral industria del contrabando hija legitima del sistema proteccionista.

La pretension de los proteccionistas de que el mercado nacional debe ser para los españoles; esa pretension con la cual principalmente alucinaban á las clases agricultoras para que les prestasen su apoyo, ha perdido por virtud de los hechos toda su fuerza, y con ella ya no se puede engañar á nadie, ¿Quién ignora que los mismos que declaman contra el producto extranje. ro, lo buscan con afan para sus necesidades con preferencia al español, cuando les pare e mejor y mas barato? ¿Quién ignora que los corifcos del proteccionismo, que esas pocas industrias fabriles que tanto invocan el patriotismo contra el libre-cambio, pagan derechos bijos por los muchos artículos que traen de fuera de España, en tanto que venden los articulos que producen à un precio mucho mas alto que el de los similares extranjeros, enormemente grabados por el araucel? ¿Quien i nora que las primeras materias de la fabricacion pagan en su conjunto poco más del 4 por 100, á pesar de que muchas de esas materias pueden producirse y se producen en España, como la lana, el algodon, el carbon, etc., en tanto que los articulos fabricados satisfacen mas del 25 por 100 del valor oficial, muy superior ge neralmente al valor verdadedero, de lo cual results que hay artículos tejidos que pagan mas del 100 por 100? ¿Quién ignora que los cereales y harinas de trigo pagan próximamente el 15 por 100, derecho considerado en las bases de 1869 como fiscal, y que los demás productos de las industrias agricolas que pueden hacer competencia á los nuestros, salvo los aguardientes, tienen todos derechos inferiores á ese tipo? ¿Quién ignora que no solo la agricultura, sino todas las demás industrias, fuera de las de tejidos, de hierro y de alguna otra ménos importante, están gravemente perjudicadas por la liamada proteccion, y muy especialmente el comercio, los oficios y las profesiones liberales?

A proteccion no puede evitarse mientras la autoridad pública se entrometa en la ordenacion de la vida industrial, horrible! y mientras la ley, que debiera ser la !

instrumento de despojo, como lo es en el sistema proteccionista, puesto al servicio de los hombres ó de las clases que más influjo tengan en las esferas del gobierno. Los intereses no puedan armonizarse más que por la libertad, igual para todos, que es el régimen natural y fisiológico de la sociedad econo. mica y el único en que se proporcio nan los beneficios al esfuerzo y al mérito. Cuando la libertad reina, cada trabajador se atiene á sus recursos propios, sin esperar que el Estado se los aumente despojando á los otros traba-

La asociacion termina diciendo que es ilegata la hora de que concluya el régimen llamado protector: que el país quiere la reforma araucelaria; quiere que se cump a la ley de 1869, alzándose la suspension de la base 5. y haciendo inmediatamente la rebaja que debió rea izarse en 1875, y en plazos breves las otras rebajas que correspondian à 1878 y 1881; quiere que el gobierno, por medio de tratados, negocia dos con liveral espíritu, abra á nuestra agricultura los mercados que necesita y pide con perfecto derecho; quiere que España aplique al régimen de las provincias de Ultramar los principios ilberales económicos; quiere se facilite cuanto posible sea, por la sencillez de los procedimientos, el movimiento mercantil internacional, como el interior; quiere, en fin, que marchemos con mesura y prudencia; pero sin pararnos un momento hácia el ideal de la libertad de comercio que es una condicion de vida y de progreso para los pueblos, tanto mas necesaria cuanto mayor es su atraso y menor su riqueza.

No ha dejado de estar animada la lucha electoral en la capital, habiendo ocurrido algun incidente entre adversarios, de los que nunca hemos visto entre nosotros.

Parece ser que uno de los partidarios de D. Eduardo Baselga, denunció ante el Presidente de la mesa del Colegio el hecho de haber realizado el candidato Sr. Albarran un acto de coaccion manifiesta sobre un elector, ya dentro ó á la misma puerta del colegio, en vista de cuya denuncia el Presidente detu vo à disposicion de su autoridad al mencionado candidato, interin disponía lo que fuere procedente.

Este suceso causó grande efervescencia entre los partitarios de dichás caudidaturas, que despues de muchas protestas, algunas frases inconvenientes y no sabemos si algo mas, conclu- | tribunal. yó con expicaciones de una y otra parte conviniendo en que las cosas quedaran en el mismo estado que ances de presentar la denuncia la cual fué retirada por su autor.

Ha sido denunciado ante el Tribu. nal de imprenta el número de La Cró-NICA corespondiente al dia S, por el ar- ! tículo de fondo titulado «Verdaderas heregias» que se refiere à la Pastoral del Ob spo de Badajoz, en que decla ra heréticas las doctrinas sustentadas por nuestros colegas El Autonomista extremeño y El Magisterio extrememeño.

Hay en esta denuncia varias cosas raras, entre otras, la de que ni el Gohernador, ni el Ministro de la Gobernacion paréce que tenian conocimiento de ella y aun creem s que ni el Promotor fi-cal de este juzgado, lo cual nos iuduce à creer que el Obispo de la diócesis la ha solicitado sin duda directamente del Sr. Fisca! de imprenta de Caceres.

Esto parece decir que la autoridad episcopal de la diócesis -dicho sea con todas las reverencias prévias y subsiguientes-nos paga con ingratitud ne-La lucha de intereses que nace de gra, que es peor que si fuera blanca, el esceso de bonded que hemos tenido siempre con ella. ¡Qué decepcion tan

y mientras la ley, que debiera ser la! Habia declarado heréticas las doc-fórmula práctica de la justicia, sea un trinas de El Migisterio y de El Auto-

nomista; ha llevado á los Tribunales al segundo de estos colegas y á otro de la capital, por unos versos que ha supuesto aluden al obispo de la diócesis; ha presentado además una denuncia al juzgado de primera instancia contra el director de El Autonomista por el artículo de fondo del ú timo número de este periódico; se denuncia ahora á La Crónica al tribunal de imprenta; hay quien nos dice que està en estudio otro colega que se ha metido à evangelista en estos tiempos de furor pagano... Decididamente que el Obispo de la diócesis se promete algo de esta campaña que ha abierto contra la prensa ¿Qué será? Tal vez una cosa imposible.

Por de pronto, resulta que, nuestra primera autoridad episcopal anda todos los dias de juzgado en juzgado, de tribunal en tribunal, persiguiendo á la prensa, distraido de sus evangélicas ocupaciones, de asistir á los enfermos, socorrer à los pobres, visitar los hospitales y l evar á tantos males y sufrimientos como existen en el mismo pueble de su residencia, el balsamo consolador de una limosma, de un consejo cariñoso, de una obra de caridad que enjugue el llanto del desvalido y mitigue los dolores que amargan la vida de muchos desgracia tos,

Y al dedicar el resto de sus dias á esas atenciones evangéticas, habia de dar mejores frutos que no el perseguir á la prensa Por lo que à La Crónica se refiere por esta vez y á pesar de los Nocedales y los Trelles que hubieren ilustrado à S. S., la denuncia en cuestion está fuera de todo término legal para que pueda prosperar.

Ha sido presentada al tribunal el dia diez y seis y nuestro número denunciado es del dia seis; ahora bien, ¿prosperará la denuncia cuando por precepto de ley prescriben los delitos de imprenta à los ocho dias de publica.

do el número objeto de aquellas? No hemos de meternos à discutir el fon lo de la denuncia ¡Dios nos libre! pero estamos comp'etamente persuadidos de que el tribunal de imprenta inspirando su fallo en la más extricta justicia, nos abso verá por completo de ladenuncia.

Hoy 23 es el dia señalado para la vista en la que nos representará nuestro ami. go el Procurador Sr. Bello y defenderá nuestra causa el reputado jurisconsulto y elocuente orador muy querido amigo nuestro D. Emilio Perez Mora'es.

Esperamos tranquilos el fallo del

ELECCIONES.

He aqui las noticias que en los centros oficiales se han recibido hasta el momento de entrar en prensa nuestro periódico, acerca del resultado de las elecciones en esta provin-

	Cla:	1000
	Distrito de la Serena.	01124
	Fernandez Daza.	569
	Balmaseda	508
į	Distrito de Castuera.	
Ì	Fernandez Blanco.	442
ļ	Moreno Nieto.	405
Ì	Faltan datos de algunas seccio	nes.
ı	Distrito de Llevena	
	Marques Valdeterrazo	858
	Salmeron.	304
Total Confe	Faltan datos de algunas seccion	es.
2000	Distrito de Don Benito. Zaldivar	
	Carrogae	639
11991		417
	Distrito de Fregenal.	
	Distrito de Mérida.	013
(Castro.	
(- ma (0.3 ma / 1)	72
(~ PO (MAAA /)	37
	Distrito de Almindralejo.	84
5		75
F		75 08
S		UO

CIRCUNSCRIPCION DE BADAJOZ.

SECCIONES.	Huescar.	Molano.	Baselga.	Albarran.	Ramirez.	Salmeron.
1. Badajoz.	101	208	,,,,	105		
2. Talavera la Real	30	38	117	165	5	48
3. Olivenza	83	109	18	21	3)	33
4.ª Barcarrota.	104	POSSESSED TO SERVICE STATES OF THE PARTY OF	104	181))	7
5. Valverde de Leganés	45	90	78	59	1)	2
6. Jerez de los Caballeros	125	60	31	25	. 2	4 9
7. Oliva de Jerez	118	45	103	5	8	9
8. Alconchel	36	88	26	34))	. »
9. Villanueva del Fresno	ACCURATION AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE P	29	63	10	3 0))
10 Burguillos	67	10	52	26)) 1
11 Salvatierra	107	109	24	7	1	'n
12 Salvaleon	69	63	63	13	2	Jahn M.
13 Higuera de Vargas	80	60	64	15	1	15
14 Almendral	127	81	96	60))	
15 Féria.	12	82	88	31))	1
	36	46	70	8	63	
16 Fuente del Maestre	63	83	75	56	21	
17 Medina de las Torres	85	40	92	11	40	3
18 Los Santos.	15	103	91	6	46	38
19 Zafra.	24	39	38	- 48	- 103	38 33
20 Fueute de Cantos.	68	55	153	51	»	39
21 Rivera del Fresno	72	89	57	物能够	31	5
22 Santa Marta	19	28	93	20	20	44
23 Puebla de Sancho Perez.	40	116	155	18	80	2
TOTALES	1526	1671	1754	770	425	284

Nuestro a preciable colega El Libe | yoria de los habitantes no se atrevian

OD:O CONTRA LA PRENSA.

O el gobierno vuelve la espalda á sus compromisos en materia de imprenta ó tiene la desgracia de verse combatido por aquellos de sus funcionarios, que le representan en la administracion de Justicia.

Prueba al canto.

Anoche recibimos de uno de nuestros apreciables companeros el signien. te telégrama:

Aqui trascribe El Liberal nues ro telégrama y ana le.

"Aparte de la inclinacion sobradamente ultramontana que la denuncia revela, porque el artículo denunciado no contiene, a nuestro juicio, infraccion alguna por él, con arreglo al derecho comun; aparte de esto, decimos, la denuncia es ilegal.

Porque segun el art. 44 de la ley vigente, la accion penal para persoguir à un periódico, prescribe à los ocho dias de la publicacion del periódico.

El artículo se publicó el día 6, luego el dia 14 espiró el plazo hábil para la dennncia.

Ademas, el art. 45 ordena al fiscal que autes de los ocho dias despues de publicado el artículo, entable la denuncia, y el fiscal de Cáceres la ha entablado tres dias despues del plazo perentorio de la lev.

Por todo lo cual creemos que el gobierno està muy mal servido con seme-Jante funcionario, y que la denuncia de La Crónica no debe ni puede prosperar.

La Correspondencia ilustrada periodico ministerial hace sayos los comentarios del diario democrático y en el mismo sentido habla El Correo, que es tambien órgano de los liberales cinásticos, manifestando al propio tiempo haber oido que no prosperara la denuncia

Damos las gracias à nuestros apreciaoles compañeros por el interés que revelan en este asunto y aguardamos tranquilos el fallo del Tribunal de imprenta.

El periódico La Oceania Española que se publica en Manila, hace grandes elogios de nuestro paisano el joven teniente de la guardia civil D. Antonio Rodriguez Sanchez y Oseti, que en poco tiempo ha conseguido ver libre de bandidos una isla que estaba infestada de estos, hasta el punto de que la ma-

The second constitution of the second

of Oten 1220 of Strend See mine

ral à quien comunicamos por el t-le- l'á salir de sus casas y ni aún en elias grafo nuestra denuncia, dicelosiguien- | se consideraban tranquilos, toda vez que los ladrones se paseaban descaradamente por los pueblos de la isla.

Para estirpar el bindolerismo, el senor Rodriguez Sanchez ha tenido que trabajar sin descanso durante aigunos meses, pero merced á su astucia y á su. valor, ha logrado llenar el laudable fin que se proponia, con gran satisfaccion de los vecinos de la isla à que nos referimos.

Como el Sr. Rodriguez Sanchez es paisano nuestro, nos complacemos en hacer pub ico su proceder que merece nuestros más sinceros aplausos.

Mentira parece que un perio lico ministerial haya tenido la frescura que se necesita para decir que los danos causados en Extremadura por los incendios, son de poca consideracion Esos daños son de talimportan. cia, que seguramente ascienden á alganos millones, lo cual nadie pondra en duda sabiendo que han sido quemados un immenso número de encinasy olivos y los pastos de muchas dehe-

Y la prueba de que el Gobierno no opina en este asunto de la misma manera que el órgano oficioso es que ha acordado enviar a nuestra proviacia 100 Guardias civiles, mostr. ndose dispuesto à aumentar esa fuerza si se considera necesario.

En cuanto à si el numero de siniestros que ha habido este año es menor que los que acurrieron en 1879 y 1880 nada diremos por falta de datos; pero bien se puede afirmar que los 150 à 160 que durante este verano ha habido en Extremadura han causado perjuicios infinitamente mayores que la que produjeron los incendios que tuvieron lugar en 1879 y 1880.

En la noche del 20 se ahogo el alferez graduado sargento 1.º de la Guardia civil D Francisco Nuñez.

Este infeliz que pertenecía al pues to de Olivenza, tuvo noticia de que el autor de un homicidio vagaba por unadehesadel términode aquella ciudad:para lograr la captura del criminal situó algunas parejas de las que estaban à sus ordenes, en varios sitios, y el, acompañado de un guardia, fue tambien en la noche citada á recorrer la dehesa; pero al llenar este servicio cayó en un pozo muy profundo y sin brocal que allí hay, muriendo casi instantaneamente.

negative each to each agreement.

的图象。以下,但16年1年,但16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年1日,16年

AUSTRALISM AND THE OWNERS OF THE

THE COURT PURCHASING SEPTEMBERS TO SEE

edia Jana da Karana da Kar

ENTRE OF STREET OF STREET, STR

ying talah di Katalan di Katalan

El desgraciado Nuñez deja cuatro hijos.

Mañana empezara a prestar servicios en el término de esta ciudad la Guardia rural creada por la Alcaldía con motivo de los incendios y que se compone de 20 indivíduos.

So hacen muchos comentarios acerca del hecho de aparecer D. José Gragera con 84 votos en la seccion de Mirandilla, perteneciente al distrito de Mérida en el que luchaban el brigadier D. José de Castro y D. Alonso Gragera.

Ha ingresado como alumno en la escuela de Administracion militar don | Cirilo Fernandez Figueroa, que ha hecho su preparacion en la Academia que dirige en esta capital D. Julian Troncoso.

GACETILLAS.

Toros - Cabayeros se necesita mncha paciencia y mucha saliva para echarse al coleto una reseña de 13 toros como los que se lidiaron en esta plaza los dias 15 y 16 del mes que se vá, con harto sentimiento mio, y digo con sentimiento porque la verdad, cada uno está à lo que, está, y yo necesitaria dos ó tres Agostos en el año, para hacer el

Seis toros de Anastasio Martin, de Sevilla, y siete de Filiberto Mira, de Olivenza, son muchos toros para que vo me permita daros pelos y señales de cuanto hicieron y dejaron de hacer- Creo que bastará con un ligero resumen de lo que ocurrió en las dos tardes y con que reseñe las cosas de mas bulto que acaecieron.

En la tarde del 15 se lidiaron los del primer ganadero citado y á pesar de su credito y à pesar de su buena reputacion dejaron mucho que desear entre los aficionados. No podia darse mejor lan.ina ni mejor armamento que el que traian para la lucha; pero todo se quedó en armas y todo fué lamina. Hubo un quinto toro berren:lo en colorado que merece exceptuarse; tomó hasta 15 puyazos y se manifestó sobresaliente durante toda la lidia.

El tercero mereció en cambio que le quemaran el morrillo; por supuesto que esta determinación fue à nuestro juicio, prematura por lo menos, y el Presidente devió obligar algo más à los piqueros.

Rafael y Manuel Molina, cumplieron bien y sus cuadrillas trabajaron con desahogo toda la tarde.

El dia 16 se corrieron los de Mira y

en vista del mediano exito que los Sevilla nos habian dado, el empresario, que dichosea de paso, no ha escaseado medio le com placer al público, anunció siete y se lidia-Varias veces nos hemos ocupado de stos

toros porque hemos tenido la suerte de ver las cuatro corridas que van liciadas de la naciente ganaderia de Olivenza. Los que se hayan tomado la molestia de leer nuestras reseñas recordarán que en la primera dijimos que los toros eran bravos y que a nuestro juicio bien lidiados darian más juego que el que dieron en esta misma plaza el dia de Santiago del año próximo pasado.

Nos decian que eran blandos ó mejor di cho may sentidos al hierro y efectivamente lo son, pero habiendo un buen capote à los quit s no se huyen y repiten creciéndose al castigo.

El dia 16 hubo dos toros que merecen especial mencion el segundo y sexto que tomaron tantas picas cuantas quiso la Presidencia, y mataron tres y siete caballos respectivamente. Por efecto del abuso de la pica llegaron estos turos recelosos á la muerte y sobre todo el sexto acabó por hacerse de mucho sentido y huirse. Vale más poco y bueno que mucho y male; es preciso que se convenzan los que aqui no se cansan de pedir cabalios cuando un toro pega, que por lucir en una suerte pierde el toro de lucir en las dos últimas y acaba por hacerse una cosa mala, de una buena.

Los cinco toros restantes no h cieron más que cumplir, habiendo un quinto que dejomucho que desear.

En resumen: la primera corrida mala; la segunda regular. La gente trabajadora y Rafael como siempre inmejorable en los quites y regular pinchando. Su hermano dejandose caer de tal modo que hasta moja los dedos en casi todas las estocadas.

La empresa merece un voto de gracias porque auuque las localidades eran caras es lo cierto que no ha omitido sacrificio alguno por darnos dos corridas buenas y si la primera tuvo la desgracia de que no agradara, no es culpa suya, que no pudo calar, como se calan los melones, los bonitos bichos que trajo.

Las entradas soberbias. La presidencia regular en la segunda tarde y..... en la primera. primera.

full if theoryody exacting in them is

EXTLUSION DOWN

Esos puntos se encargará de llenarlos algun maestro interpretador.

Caballeros me estoy durmiendo y aunque debeis haberlo conocido por la languidez de mi pluma no quiero callarlo, por si acaso. Que ahiga salud y hasta Agosto.

Aunque un poco tarde, vamos á consagrar algunas lineas à las dos veladas literarias que últimamente han tenido lugar. en el Conservatorio de la Orquesta Española.

X

En la primera ejecutaron piezas musicales de gran mérito, las senoritas de Ordonez, Membrillera, Orduña, de Miguel y Romero y los señores Tort, Garcia, Pieri, y Trobat, obteniendo todos aplansos entusiastas.

El boceto dramático del Sr. Servert y Fortuni, que lleva el titulo de Magdalena, esta bien versificado: la ejecucion en la que tomaron parte los señores Caballer, Herrera, Montaner y Fabiale, fué esmerada, distinguiéndose el primero.

La señorita D. Calorina Servet recitó una poesía de su hermano D. Cárlos, haciéndose aplaudir vivam ente, y terminó la velada con la lectura de un notable trabajo de la señora Varea de Albarrán.

En la segunda de las funciones à que nos referimos, representaron Echar la llave y las plagas de Egipto, la señorita Crespo y los senores Lopez, Hernandez, Canuto y Redondo, oyendo las palmasen más de una ocasion.

AGUAS DEL GÉVORA,

Sociedad Anonima. GOBERNADOR, 25, BAJO. BADAJOZ.

El Consejo de Adminis tracion de esta sociedad en sesion de ayer, ha acordado llamar el noveno dividendo pasivo, fijándolo en el 12'50 por 100 del vilor de las acciones y hacerlo efectivo, à partir desde el 12 de Setiembre próximo.

En su virtud y cumpliendo con lo prevenido en el art. 17 de los Estatutos, sociales, se suplica à los Sres. Accionistas se sirvan satisficer el importe de sus respectivos div dendos en los dias 12, 13 y 14 de Setiembre en la Sucursal del Banco de España, que les facilitara el correspondiente resguardo.

Badajoz 23 de Agosto de 1881.-Por el Consejo de Administracion, El Secretario, Manuel Jarones.

ADORNOS DE YESO Y BARRO BLANCO.

Manuel Caballero, pintor adornista y ornamentista, tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés 15.

Elabora balaustres de 3 y medio reales à 7 cada uno, de seis clases. Jambas de 4 reales el metro a 12. Modiliones de 5 a 10 reales. Capitales de 40 a 100 reales. Mensulas para balcones de 18 à 40 reales. Remates de 25 à 80 reales; y de yeso a precios suma mente reducidos, pues hay florones desde 12 reales à 120.

Depósitos de lleso blanco à 25 reales quintal para estuco y 12 reales prieto superior para bóvedas siendo su calidad inmejorable. No se servirà ningun pedido sin que se ade

lante su importe en letra de lacil cobro. Los pedidos de adorno no se cobran hasta su terminacion

MEDIO DE ADELGAZAR.

Escribir, 3, rue Meyerbeer, Paris, al propagador del ANTI -OBESISTAS.

APARATOS ELECTRICOS. Ildefonso Sierra (constructor).

Especialidadi en electro medicinales campinillis electricas para rayos para edificios' tubos acusticos para establecimientos y carruajes. Objetos para grabadores -Lobo, 8, duplicado, Madrid. Catalogos gratis.





Tip. de la viuda de Arteaga.

POR 10 REALES SEMANALES. (Sin ninguna entrada.)
BADAJOZ.--Plaza de la Constitucion, 18.

Cuidado

HOUNAS PARA COSES dela Compania

por 100 contago

SIN RIVAL EN EL MUNDO.

Las máquinas para coser de La Compañía Fabril Singer TODOS LOS MODELOS

por 10 reales semanales,

sin ninguna entrada.

Así cuando se paga un plazo de la máquina, esta ha dejado ya al interesado una utilidad muchas vecesmayor que la cantidad desembolsada.

Mas de 2000 casas establecidas en Europa para la venta exclusiva de esta renombradas maquinas.

No olvidarse ni equivocarse.

Plaza de la Constitucion, 18.—Badajoz.

DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

Antigua es la nombradia de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la prime ra que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hay en esta capital.

Son cinco las clases de Café que seencuentran siempre recien tostados á la disporicion del público en los establecimient os de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 sas-uz. forados de estaño para su mejor conservacion. Los precios sou: 6, 8, 9,10 y 16 rs. bor-Los Tes negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desue 20 2.r ái72.

DEP_SITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y 2 10. Depósito principal en Badajoz en ei que no se expenden otros chocolates que los de la

Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 12. Estes Cafés proporciouan al consumidor una grande y positiva economia en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés rvedes que se emplean y del modo especial y tostado que fué importado à España por ja compania. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene à su cargo las operacioneseque enporcierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como edla vabilidad de las clases, condicion esencialisima para la satiacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invite à que ocomparen con otros cualesquiera que sean, y por resultado de número merecen de todos la marcada preferencia que les concde hace un gran sirve no años.

CHOCOLATES

HOLUILL.

Madrid. - Escorial.

20 recompensas industriales.

Cafés muy superiores.

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

TES

NAPOLITANAS Y BOMBONES.

DEPOSITO-CENTRAL. Puerta del Sol, 13. MADRID. OFICINAS...... Palma Alta, 8.....

De enta en esta ciudad en todas las tiendas de ultramarinos y confiterias mas importantes.

La eficacia de la CREOSOTA de HAYA, del D. FOURNIER, en la cura de Afecciones pulmonares, de Bronquitis, de Restriados y de Catarros, es un hecho establecido sólidamente de aqui en adelante por curaciones numerosas. Los trabajos de los Médicos mas autorizados, permiten afirmar que posee contra estas terribles enfermedades, el mismo poder que la quinina contra la fiebre.
UNICOS PRODUCTOS RECOMPENSADOS EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS EN 1878

CAPSULAS CREOSOTIZADAS del Dor FOURNIER

Vosotros todos que padeceis del pecho, ensayad las Cápsulas del D. Fournier.

Este producto es igualmente presentado bajo la forma de Vino creosotizado y

Aceite creosotizado. — Depósito en PARIS, 5, Rue Chauveau-Lagarde. —

La Agencia France-Rispano-Portuguesa, Sorgo, 31, MADRID. sirve los pedidos.

SOLUCION COIRRE

Exijase el sello CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL Exijase el sello del Gobierno Frances

El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorósis, Tisis, Caquexía, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo dificil; Inapetencia, Dispepsias o digestiones laboriosas y las Enfermedadas nerviosas.

COEDDE Farmacentico 79 rue nu CHERCHE-MIDI, PARIS.

PEDRO RICO.

MALAGA.

CASA DE COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRÂNSITOS.

Agencia de Aduanas.

Consignatario de los vapores de los Sres. Vinuesa y comp., de Sevilla.

Sres. Segovia, Cuadra y Comp., de Sevilla.

D. Tomás Haynes, de Cádiz.

Dos salidas de vapores semanales, los miércoles y viérnes, para Cádiz y Sevilla. Dos salidas de vapores semanales, los miércoles y sabados, para Almeria, Cartage-na, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós, Celte y Marsella. Una salida semanal para Gibraltar, Algeciras y Tanger.

Se admiten carga y pasajeros para los puntos indicados. Esta casa se encarga de la recepcion, despacho y reexpedicion ò embarque de mer-cancias de todas clases para todas partes con las mayores economias en gastos y comisiones.

VAPORES DE VAPORES DE LOS SRES. VINUESA Y COMP. LOS SRES. SEGOVIA, CUADRA, COMP.

Manuel Espalin. Nuevo Extremadura. Nuevo Valencia. Camara. Viouesa.

Andalucia. Guadiana.

San Fernando. Laffitte. Luis de Cuadra, Vargas. Segovia. Guadalete.

VAPORES DE DON TOMÁS HAYNES.

James Haynes. Ana Haynes. Pablo. Peninsula. San Servando. Andaluz.

Montados sobre Columna — Torre de fondicion llevando las Muelas, el Mecanismo, Plataforma y Cubierta



Envio franco de Prospectos detallados

Casa J. HERMANN-LACHAPELLE

J.BOULET y Ca. Sucesores, Ingenieros-Mecánicos PARIS, 144, rue du Faubourg-Poissonnière, 144, PARIS

BOMBAS J. MORET Y BROQUET.



Trasvase de vinos, alcoholes, aceites, cervezas etc. Riego y letrinas. Unicas apreciadas en Francia y en el extranjero.

Solidez y duracion. 5 MEDALLAS, PARIS 1878.



FABRICA Y OFICINAS

121. rue Oberkampf, PARIS

AVISO.-Ciertos fabricantes de poca importancia y desleal competencia se han permitido. imitar questros diferentes sistemas. Recomendamos encarecidamente á nuestros numerosos clientes que desconfien de la falsificacion y exijan nuestra marca de fábrica: «J. Moret es VENDIDAS CON GARANTIAS .- Envis franco de prospectos. Broquet.»

AGUARDIENTE DE OJEN

BARCELÓ Y TORRES. MALAGA.

Proveedores de la Real casa.

Quince medallas y diplomas de distinguidas Exposiciones.

Probad una sola vez este selecto aguardiente y hallareis en él una finura y una especialidad admirables.

No hay otro aguardiente que le iguale.

Ventas en Badvioz; en todos los principales establecimientos [de bebidas y ultrama.inos.

LOMBRIZ SOLITARIA O TENIA.

Probada como está la pasmosa propaga cion que de pocos años a esta parte viene observandose de esta lombriz, hacia falta un medicamento de seguros resultados, facil de tomar y digerir, completamente inosensivo y relativamente económico para poder librar à los pacientes sin menoscabo de su salud, de este terrible anélido. Hoy está evidentemente probado y reconocido por todos los médicos y el público en general, que el único medicamento que llena por completo estas condiciones, son las Capsulas Tenifogas de Moreno Miguel, con cuyo uso en dos é tres horas se ve el paciente libre de la Ténia. Los sintomas que hacen sospechar su existencia son muchos y la mayoria de ellos erróneos, por lo que toda persona que siente algun mal estar sospecha si será causado por la presencia de esta lombriz; recomendamos para salir de es-

ta ina etidombra al nea de las Pildoras ex-

las cuales si existe la Ténia se arrojarà casi siempre alguna pequeña porcion ó anillo. Estas pildoras son completamente inofensivas y obran como purgantes y depurativas, por lo cual reemp'azan con ventaja a cualquier otro purgante. Para conseguir la expulsion de las lombrices intestinales a que tan propensos son sobre todos los niños, deben usarse las Grageas vermifugas de Moreno Miquel, medicamento agradable, éficaz é infoensivo.

PRECIOS:=Capsulas tenifugas 60 rs. frascos. Pildoras exploradora & rs. caja. Grageas vermilugas 5 rs. caja. Por 5 rs. mas se re miten unas y otras por el correo. Se hallan de venta en todas las principales farmacias de España, Ultramar y extranjero.

Depósito central: Farmacia de Moreno Miquel, Arenal, 2 Madrid, Depósito en Badajo: farmacia de Estevez

Verdejo, San Juan, 47.